

Universidad San Francisco de Quito
Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

1 Tesis
HF
5414
.R59
C36
2012



Universidad San Francisco de Quito

Campaña Integral y Global de Mercadeo Social: Violencia de género

Autora:

Carla Rizzo

Asesor de proyecto de Titulación:

Sebastián Salgado

123775

Mayo 2012

**Universidad San Francisco de
Quito
Colegio de Comunicación y Artes
Contemporáneas**

**HOJADEAPROBACION
DEPROYECTO DE
TITULACIÓN**

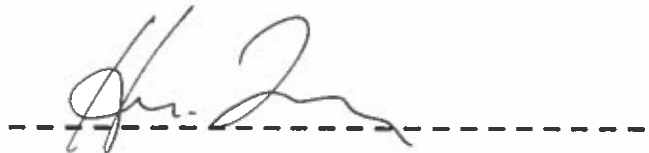
**Campaña Integral y Global de Mercadeo Social: Denuncia a la
violencia de género**

Carla Rizzo

Sebastián Salgado,
MA.
Asesor de proyecto
de titulación



Hugo Burgos, Ph.D.
Decano del Colegio de
Comunicación y Artes
Contemporáneas



Quito, 18 de mayo de 2012

© Derechos de Autor

Carla Rizzo

2012

Violencia de Género

1. Realidad del tema

1.1 Investigación Nacional

La violencia de género es un término que hace referencia a la violencia que sufren las mujeres, debido a la histórica subordinación que la mujer ha sufrido. A pesar de que en la actualidad existen varios derechos que de alguna manera buscan conseguir la equidad entre géneros, la violencia hacia la mujer se mantiene y tiene varias facetas. Dentro de la violencia hacia la mujer está el maltrato sexual, físico, espiritual y psicológico. Los actos de violencia más frecuentes son las violaciones y abuso sexual dentro de los hogares: entre parejas o familiares (Entrevista Personal Dra. Susana Flores). El maltrato a la mujer es un problema que viene dado por causas sociales y culturales. En el Ecuador, una problemática cultural que genera este problema es la falta de educación y el machismo. Debido al impacto de esta problemática, hace dos años, existió la campaña contra el machismo, realizada por la Vicepresidencia del Ecuador, *Reacciona Ecuador el machismo es violencia* (ECUADOR INMEDIATO). Sin embargo, a pesar de existir algunas campañas contra problemas socio-culturales dirigidas por el gobierno, éstas no han sido bien ejecutadas porque no ha existido la comunicación adecuada hacia toda la población. Por ello, consideramos que la violencia sexual al ser una realidad social actual, debe ser tratada para apalearla.

Según la Dra. Susana Flores, especialista de género en la Dirección Nacional de Género, la falta de respeto y abuso sexual contra la mujer, se ha transformado de un problema cultural a un acto normal cotidiano, el cual muchas veces se convierte en un mal ejemplo para los pequeños del hogar quienes muy probablemente continuarán haciendo lo mismo dentro de las familias que formen a futuro. Las violaciones y abuso sexual representan una falta de ética cultural dentro del país y deben ser tratadas para alcanzar el bienestar social tanto de la mujer como del hombre y el hogar en todos los niveles socio-económicos.

Según un reporte de UNICEF, cuando las niñas son violentadas sexualmente generalmente existen relaciones con familiares. Por un lado, porque muchos de los abusadores son parientes o padrastros y el vivir conjuntamente por lo general permite al abusador engañar a su víctima "enseñando" qué es correcto y que no. Sin embargo, si es que más miembros de la familia o de la escuela, le ha brindado bases morales sólidas a la niña, ella (en caso de que con engaños traten de tener relaciones con ella) probablemente se negará. Por otra parte, menciona a las redes sociales como un peligro en este tema. Indica que la sociedad influye de sobremanera, el

Internet incita a muchas “jovencitas” a conocer gente falsa que busca tener relaciones sexuales y las encuentra fácilmente.

El tema controversial de la violencia sexual es clave en la sociedad ecuatoriana. Por ello, es necesario abordar razones e información de peso para buscar soluciones hacia un problema que no ha cesado. Primero, la ayuda que existe no ha tenido un impacto radical en la sociedad que ayude a generar cambios trascendentales. Un sin número de mujeres no se atreven a denunciar por el hecho de que la mayoría de los casos son intrafamiliares; denunciar a un familiar es complicado y amenazador. Esto, se ve reflejado en el machismo existente e infinitos estereotipos que la mujer afectada no tiene el valor de denunciar. Existe una ley sobre la protección de la mujer maltratada, un impacto psicológico que genera la violencia y un sometimiento del hombre hacia la mujer. Lo más preciso, sería generar cualquier forma de ayuda, que sea mucho más fácil para que la mujer salga de dicho sometimiento y se haga respetar sabiendo denunciar la violencia de género. Es importante que toda sociedad, sobretudo la ecuatoriana, incluya en sus sistemas de educación valores de respeto y no violencia entre géneros, explicando detalladamente todos los derechos ahora existentes para ambos e inculcando a la mujer a hacerlos valer.

Las cifras muestran que en nuestro país el maltrato en contra de la mujer verdaderamente presenta una problemática. No importa el nivel socio-económico para que exista violencia hacia la misma; existe el mito de que existe mayor agresión en las NSE bajos, pero ello ocurre porque en los altos por lo general no se presentan denuncias de casos por cuestiones de *status*.

De esta manera, **“8 de cada 10 mujeres en nuestro país viven bajo violencia”** (INEC). Esta violencia está ligada con violación, abuso sexual, maltratos físicos, y psicológicos. Pero **tan sólo un 4 % de las mujeres ecuatorianas denuncian cuando han sido agredidas** (INEC). Una causa primordial es la problemática socio-cultural como son: machismo, alcoholismo, falta de educación. A continuación, información estadística detallada.

Estadísticas y Cifras sobre la violencia contra la mujer desde el 2004 en el Ecuador

Desde el 2004, el Centro de Estudios de Población y Desarrollo Social (CEPAR), realizó la Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil (ENDEMAIN), encuesta que reunió datos sobre la violencia intrafamiliar y de género a nivel nacional, regional y provincial. Habla sobre la violencia contra la mujer, enfocados principalmente en tres temas: las experiencias de violencia durante la niñez; la violación y abuso sexual; y la violencia de pareja.

A nivel nacional, un 28% de mujeres ecuatorianas han recibido maltrato físico y 25% reportó que había recibido maltrato psicológico cuando tenían menos de 15 años de edad, con un total de 31% habiendo recibido algún de los dos maltratos (Gráfico 1). Mujeres indígenas con el 41% de violencia física y el 35% psicológico, en comparación con las mestizas que reportaron 27% abuso físico y 24% psicológico (Gráfico 2).

Gráfico 1

Mujeres que reportan que alguna vez fueron maltratadas física o psicológicamente por alguna persona antes de cumplir 15 años

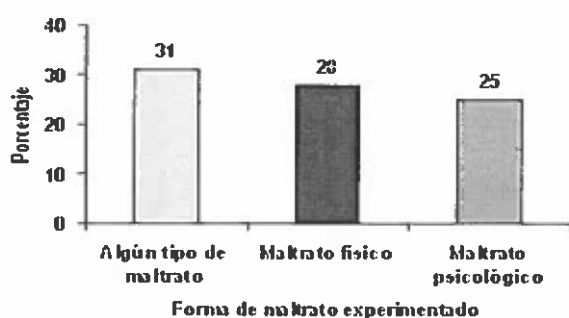
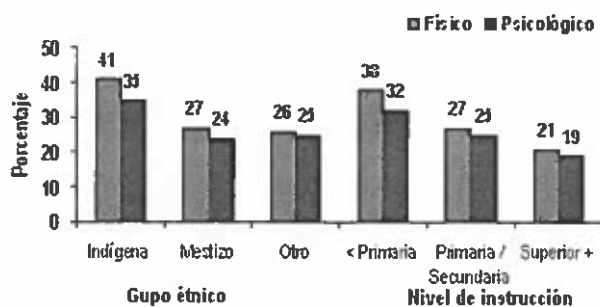


Gráfico 2

Mujeres que reportan alguna vez fueron maltratadas físicamente o psicológicamente por alguna persona antes de cumplir 15 años, según grupo étnico y nivel de instrucción.

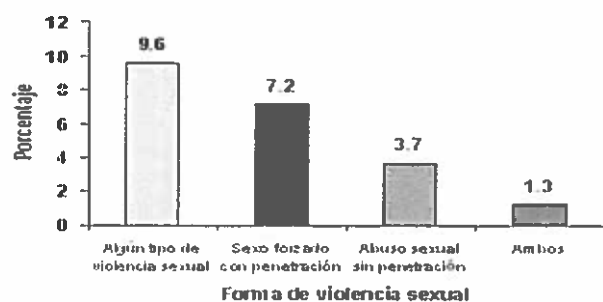


Entre las mujeres de 15 a 49 años de edad, el 9.6% reportó alguna violencia sexual en el transcurso de la vida (Gráfico 3). El 7.2% reportó alguna violación (con penetración) y el 3.7%

mencionó alguna situación de abuso sexual (sin penetración). El 1.3% de las mujeres reportó que había sido víctima de los dos tipos de violencia sexual.

Gráfico 3

Mujeres que reportan violencia sexual en toda la vida, según forma de violencia (Mujeres de 15 a 49 años de edad)

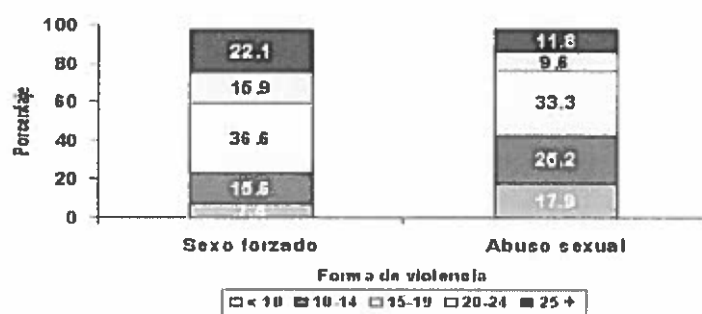


Datos de ENDEMAIN demuestran que la violencia sexual ocurre por primera vez durante la niñez o adolescencia. El (Gráfico 4) indica que un 43% de las mujeres que habían sido abusadas sexualmente reportó que tenían menos de 15 años de edad cuando ocurrió por primera vez y un 18% fueron abusadas por primera vez con menos de 10 años de edad. Existe un 46% de cuando la mujer tenía menos de 18 años de edad.

Gráfico 4

Edad al primer incidente de violencia sexual, según forma de violencia

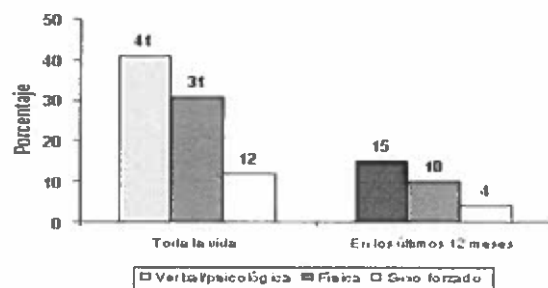
(Mujeres que reportaron sexo forzado o abuso sexual)



En el (Gráfico 4) se observan los tres tipos de violencia de pareja (verbal/psicológica, física, y sexual). El 41% de mujeres alguna vez casadas o acompañadas reportaron que alguna vez en su vida han recibido maltratos verbales o psicológicos, el 31% violencia física, y el 12% violencia sexual por alguna pareja o ex-pareja. Para violencia verbal/psicológica 15% y para violencia física 10%.

Gráfico 5

Formas de violencia de pareja recibidas por las mujeres según período de tiempo en que la violencia ocurrió (Mujeres de 15 a 49 años de edad alguna vez casadas o unidas)



Consecuencias de la violencia física o sexual recibida durante el último año, (Mujeres de 15 a 49 años de edad alguna vez casadas o unidas)

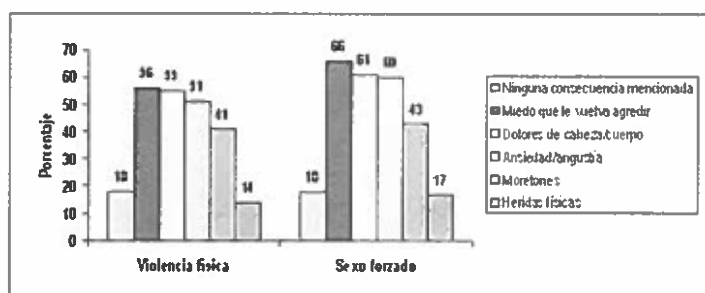
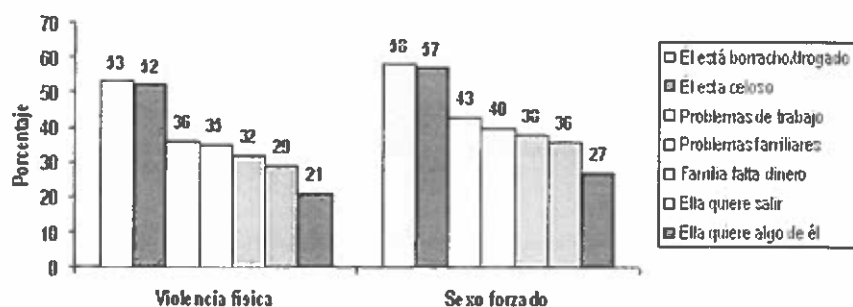


Gráfico 6

Situaciones que considera llevó a la pareja a ejercer violencia física o sexual durante el último

año (Mujeres de 15 a 49 años de edad alguna vez casadas o unidas)



Existen entidades como la Dirección Nacional de Género encargadas de la Comisaría de la Mujer y de la Familia, y la Fiscalía, las cuales proceden a solucionar los maltratos y abusos que sufre la mujer. Sin embargo, existe falta de conocimiento por parte de la misma, ya que no sabe con exactitud a quién dirigirse y el procedimiento que se debe seguir para protestar y denunciar este delito. La opresión limita el derecho de libertad de expresión; así, las mujeres se restringen a no expresar su situación actual de violencia y prefieren callar, sin hacer justicia. El Reglamento a la Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia es una garantía para las mujeres agredidas, les brinda amparo y un método de seguridad para su bienestar y el de sus familias. Los procedimientos jurídicos con respecto a la violencia sexual son seguros y siguen un proceso legal que se cumple; siempre y cuando exista una denuncia al acto del maltrato. **Si bien hay hombres maltratados también, en su totalidad, el 90% de víctimas de violencia son mujeres.**

También existe el CONAMU, el consejo Nacional de Mujeres, que se creó mediante Decreto Ejecutivo No. 764 (CONAMU) como organismo rector para la formulación y promoción de Políticas Públicas con Enfoque de Género, con personería jurídica, patrimonio y régimen administrativo y financiero propio, que funciona adscrito a la Presidencia de la República. La misión de El Consejo Nacional de las Mujeres se basa en torno a la construcción de políticas públicas con la visión de transformar la vida de las mujeres. Tiene como objetivo trabajar en el fortalecimiento de la participación, ejercicio de la ciudadanía y gobernabilidad democrática. Así mismo, la promoción de los derechos humanos, sexuales, reproductivos y acceso a la justicia en todas sus dimensiones. (CONAMU)

Algunos lugares donde las mujeres en nuestro país pueden presentar sus denuncias y recibir ayuda son la Comisaría de la Mujer y la Familia, la direccional Nacional de Género y la Fiscalía de Pichincha. Asimismo, una de las fundaciones con mayor acogida es "Las Tres Manuelas". Dicha Fundación, inició como una iniciativa de la Comisión de la Mujer y la Familia

del Municipio Metropolitano, para prevenir la violencia intrafamiliar en mujeres, niños, adolescentes y personas de la tercera edad y también ayuda en el trabajo de restitución y promoción de los derechos desde la visión de género y equidad, para los grupos vulnerables de escasos recursos económicos.

A continuación se presenta la información detallada acerca de la ley que existe contra la violencia hacia la mujer y la familia. Ley que debería ser bien instruida a todos los individuos por su seguridad, tranquilidad y bienestar.

Ley 103 Contra la Violencia a la Mujer y la Familia

Existe una ley en el Ecuador que protege a la mujer, esta ley se basa en cuidar a la mujer tanto con ayuda física y psicológica, a continuación resaltaremos los artículos más importantes encontrados acerca de esta ley.

Artículo 1. Fines de la Ley

“La presente ley tiene por objeto proteger la integridad física, psíquica y la libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia, mediante la prevención y la sanción de la violencia intrafamiliar y los demás atentados contra sus derechos y los de su familia. Sus normas deben orientar las políticas del Estado y la comunidad sobre la materia.” (Ley 103)

Artículo 2. Violencia intrafamiliar

“Se considera Violencia intrafamiliar toda acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.” (Ley 103)

Artículo 4. Formas de violencia intrafamiliar

Para los efectos de esta Ley, se considera:

a) Violencia física.- Todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación

b) **Violencia psicológica.**- Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido. Es también la intimidación o amenaza mediante la utilización del apremio moral sobre otro miembro de la familia infundiendo miedo o temor a sufrir un mal grave o inminente en su persona o en la de sus descendientes o afines hasta el segundo grado; y

c) **Violencia sexual.**- Sin perjuicio de los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona, y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de la fuerza física, amenazas o cualquier otro medio coercitivo.

Artículo 5. Supremacía de las normas de protección contra la violencia.

“Las disposiciones de esta Ley prevalecerán sobre otras normas generales o especiales que se las opongan. Los derechos que se consagran en esta Ley son irrenunciables.” (Ley 103)

Artículo 13

Cuando de cualquier manera llegué a su conocimiento un caso de violencia intrafamiliar, estas son las siguientes medidas de amparo en favor de la persona agredida:

Conceder las boletas de auxilio que fueran necesarias a la mujer o demás miembros del núcleo familiar;

1. Ordenar la salida del agresor de la vivienda, si la convivencia implica un riesgo para la seguridad física, psíquica o la libertad sexual de la familia;
2. Imponer al agresor la prohibición de acercarse a la agredida en su lugar de trabajo o de estudio;
3. Prohibir y restringir al agresor el acceso a la persona violentada;
4. Evitar que el agresor, por sí mismo o a través de terceras personas, realice actos de persecución o de intimidación a la víctima o algún miembro de su familia;
5. Reintegrar al domicilio a la persona agredida disponiendo la salida simultánea del agresor, cuando se tratare de una vivienda común, impidiéndole que retire los enseres de uso de la familia;

6. Otorgar la custodia de la víctima menor de edad o incapaz a persona idónea siguiendo lo dispuesto en el Artículo N° 107, regla 6° del Código Civil y las disposiciones del Código de menores; y,

7. Ordenar el tratamiento al que deben someterse las partes y los hijos menores de edad si fuere el caso.

A pesar de que las leyes están claras, y que existen muchas organizaciones que están dispuestas a brindar el apoyo necesario para las mujeres que necesiten, es importante señalar que el miedo y la falta de conocimiento sobre la ley y las instituciones hacen que muchas mujeres todavía estén en silencio o muchas otras no sepan cómo defenderse. Es importante resaltar y dar a conocer a toda la ciudadanía la ley contra la violencia hacia la mujer, ya que es la única manera en la cual las mujeres se sentirán acogidas y protegidas, y así se podrá prevenir problemas futuros en el Ecuador ya que como podemos ver las cifras de violencia son alarmantes.

La violencia sexual produce como resultado un impedimento para el desarrollo de la mujer tanto en su vida íntima como en la laboral. Las mujeres se sienten presionadas y esto además tiene un efecto psicológico. **Según la OMS, dentro de América Latina, del 30% al 60% de mujeres han sufrido algún acto de violencia sexual.** En el 2004, Ecuador se unió con UNIFEM a la campaña: "Por la salud del mundo. Mujeres libres de violencia". La ONU por medio de su secretaria ha creado un plan para erradicar la violencia en general, dentro de ellas la sexual hacia las mujeres. Esta organización **hizo un llamado de atención a nuestro país el 30 de octubre del 2009 por tener altos índices de violaciones sexuales, sobre todo en escuelas.** Muchas adolescentes y niñas son amenazadas y por ende callan. Amalia de la Cerda gestora de proyectos de responsabilidad social de Yanbal, nos cuenta que el propósito de esta empresa es hacer que las mujeres crean en ellas, se arreglen y se sientan capaces de aportar al hogar y de salir adelante por ellas mismas. Así mejorarán su autoestima y en caso de enfrentarse a algún tipo de maltrato se sientan capaces de denunciar al hombre y poder salir adelante sin él.

El Ecuador debe reforzar las instituciones que protegen a la mujer, capacitar a la policía para atender casos de violencia de género y mejorar la educación de los niños para que en un futuro no cometan estos delitos y para que sean escuchadas, para que no callen y hagan respetar su cuerpo y sus derechos. En la Comisaría de la Mujer y la Familia, no nos supieron dar información sobre el tema. Pero en la Dirección General de Género, que es el organismo central que regula y controla tanto a las comisarías y a las fiscalías se nos brindó una extensa

cantidad de información valiosa respecto a las causas, a campañas anteriores, contexto e información estadística. Pudimos reconfirmar que **únicamente 4 de cada 100 mujeres abusadas denuncian (INES), por miedo a perder estatus social, por falta de educación, falta de conocimiento o dependencia económica y por sentirse amenazadas.**

El objetivo principal del proyecto no es disminuir la violencia sexual hacia las mujeres, sino hacer que las denuncias aumenten y que las víctimas no tengan miedo de comunicar su situación y hagan respetar sus derechos. Para lograr este objetivo, en esta primera etapa de investigación, entrevistamos a expertos en el tema que nos brindaron una base informativa sólida. Las personas entrevistadas fueron la psicóloga y sexóloga Teresa Borja, el abogado Jaime Contreras y Susana Flores, especialista en género de la Dirección Nacional de Género en el Ministerio de Gobierno. Se investigó también en páginas de Internet de Organismos Nacionales e Internacionales para encontrar estadísticas y datos sobre el tema en cuestión. A través de estos medios, nuestro objetivo es encontrar la manera de apalear el problema y lograr que existan más denuncias por parte de las mujeres maltratadas, promover la libertad de expresión y crear una conciencia de un trato justo y equitativo entre ambos géneros, sobre todo hacia la mujer.

El machismo es la causa con más peso cuando se trata del maltrato a la mujer, junto con la falta de educación que ha existido por tanto tiempo en nuestro país. Hace no muchos años, las mujeres creían que era normal que sus esposos o novios las maltraten y los hombres pensaban que estaba bien tratar mal a sus parejas (en algunos casos, se mantiene este pensamiento). Sin embargo, eso se ha ido modificando gracias a que ahora existen organismos que se encargan de que se cumplan los derechos de de la mujer. Sin embargo, el maltrato ha disminuido en una cantidad mínima y existen muchos casos que en su mayoría no son denunciados.

El maltrato se da en todos los niveles sociales y económicos y a todas las edades, especialmente cuando la mujer empieza su vida reproductiva que es aproximadamente desde los 15 años. Además, en el momento en que la mujer empieza su vida sexual, el hombre se cree dueño, no solo de su cuerpo, sino de la mujer en sí y piensa que tiene la capacidad de maltratarla no sólo física, sino también emocional y sexualmente. Pues ella, según los hombres y el machismo, debe estar dispuesta a complacer al hombre en lo que él quiera. En el mismo momento, la mujer, habiendo empezado ya su vida sexual con su pareja, crea un lazo emocional que la vincula a él, haciendo más difícil que pueda tomar la decisión de separarse o denunciarlo. **Por otro lado, es importante conocer que las causas por las que varias mujeres no denuncian, no son únicamente por miedo a las represalias de sus parejas, ni la falta de educación, sino también la vergüenza de tener que aceptar y comunicar la situación personal que se está atravesando.**

Es importante recalcar que en la actualidad sí se presentan casos a nivel de nacional, donde la mujer es quien subordina al hombre. Sin embargo, los índices de violencia hacia la mujer son completamente superiores, y es por ello que se enfatiza en la necesidad por trabajar en ello.

Al analizar la cantidad de casos de mujeres que son víctimas de la violencia de género a nivel nacional, incita a trabajar en hacer que las mujeres reconozcan, a través de una buena educación e información, que el momento en que son maltratadas, sus derechos están siendo violados y es importante que sepan que existen muchas mujeres más que están viviendo lo mismo y que no deben tener vergüenza ni sentirse culpables por su situación y sobretodo conocer que existen entidades que están dispuestas a ayudarlas. Sin embargo ello ocurrirá siempre y cuando exista más información sobre la violencia de género que exponga claramente qué se puede hacer para denunciar y cuáles son los derechos con los que cuenta la mujer a nivel legal internacional y nacional.

1.2 Investigación Internacional

La violencia de género se presenta de diversas maneras según el contexto de cada sociedad, afecta física y psicológicamente a millones de individuos alrededor del mundo y transgrede los derechos humanos del ser humano. "La violencia de género es quizás la más vergonzosa violación de los derechos humanos. No conoce límites geográficos, culturales o de riquezas. Mientras continúe, no podremos afirmar que hemos realmente avanzado hacia la igualdad, el desarrollo y la paz" (Kofi Annan). Sabiendo ello, este trabajo subrayará cuáles son las posibles bases o pilares que dieron inicio al abuso y subordinación, a pesar de que existe más equidad entre géneros, la violencia se mantiene y se presenta de varias formas. De igual manera, se analizará cómo la violencia de género afecta dependiendo del contexto social o cultural en el que se presente.

Es importante comprender que la violencia es el arma principal para conseguir la sumisión pues ningún sistema hubiese conseguido tal sumisión sin dominación agresiva. A pesar de la existencia y validez de los movimientos feministas que se han manifestado en el mundo, la violencia sigue siendo un abuso a los derechos y la igualdad. Sin embargo, antes de indagar en casos específicos de cómo afecta esta cultura violenta a cada sociedad, es importante cuestionarse de dónde viene y por qué se mantiene. La masculinidad es la respuesta más certera ya que hace referencia a que "todos los hombres deben comportarse según esté definida la masculinidad en su cultura" (Varela 320). A raíz de las funciones que ha ido adquiriendo el hombre se han estandarizado ciertos estereotipos que determinan formas

de ser y de actuar para cada persona según su género. Desde la antigüedad, por rasgos físicos, el hombre siempre se encargó de las tareas más fuertes, dando así a la mujer un aspecto más sutil y ligero. Sin embargo, esa sutileza en un inicio no era excusa de abuso hacia el género femenino. La mujer tenía responsabilidades que complementaban las tareas más complicadas que realizaba el hombre.

La ideología patriarcal de los colonialistas se fue afianzando y retroalimentando a lo largo de tres siglos —de modo generalizado en el sector blanco y mestizo y en menor grado en las etnias indígenas y negras— a tal punto que logró imponer la falacia de que las funciones de la mujer —especialmente la de ama de casa— eran producto de una condición natural, cuando en rigor fue el resultado de un largo proceso de condicionamiento cultural. Esta ideología, extraña a las mujeres aborígenes, fue implantada de manera exógena por los conquistadores, que transmitieron el tipo de familia patriarcal de transición del feudalismo al capitalismo mercantilista, propio de la Europa de los siglos XVI al XVII (La Condición De).

En el mundo urbano, hace varios años se instauró la masculinidad y se sigue promulgando a través de niños y niñas que luego pasan a ser hombres y mujeres a través de un sistema de socialización que se ha encargado de reprimir o fomentar las actitudes y creencias que se consideran adecuadas para cada sexo (Varela 320). Por ello, es transcendental comprender que esta cultura violenta masculina no hace referencia al hombre como individuo sino al vínculo cultural aprehendido entre masculinidad y poder. La masculinidad es un aspecto muy difícil de romper ya que va más allá de una adquisición cultural, es un aspecto que ahora define y determina quién es hombre (en base a prácticas y costumbres) y quién es mujer y se transmite esta idea de generación a generación.

A partir de ello, entendemos por qué sigue existiendo la violencia hacia la mujer a pesar de que las sociedades, en su mayoría, están conscientes de su brutalidad y error. “La naturalización de la violencia suele traducirse en expresiones populares que recogen la pauta cultural legitimadora (“la letra con sangre entra”, “una buena paliza a tiempo evita problemas”, “a las mujeres hay que tenerlas cortitas”, “aquí hace falta una mano dura”, etc.). De ese modo, las víctimas suelen quedar atrapadas en medio de un “consenso” social que les impide ser conscientes de sus derechos y del modo en que están siendo vulnerados”

(Corsi,Jorge).

Existe una tipología que define a la violencia de género. El Consejo de Europa estableció, el 30 de abril de 2002 (Recomendación 5 del Comité de Ministros), la siguiente clasificación en lo referente a violencia de género:

-Violencia física: agresiones corporales (empujones, golpes, ataques con armas, mordeduras, quemaduras, estrangulamientos, mutilaciones).

-Violencia sexual: cualquier actividad sexual no consentida, desde las relaciones sexuales obligadas y la explotación sexual a los insultos y acusaciones durante las relaciones sexuales.

-Violencia psicológica: agresiones de tipo intelectual o moral (amenazas, aislamiento, desprecio, intimidación, insultos en público, etc.).

-Violencia económica: desigualdad en el acceso a los recursos compartidos, negar el acceso al dinero, impedir el acceso a un puesto de trabajo, impedir el acceso a la educación, etc.

-Violencia espiritual: coaccionar a otra persona a aceptar un sistema de creencias cultural o religioso determinado, o erosionar o destruir las creencias de otra persona a través del ridículo o del castigo. (Pasa la Voz, 2010)

Existen cifras alarmantes que comprueban este fenómeno, casi la mitad de las mujeres que mueren por homicidio son asesinadas por sus maridos o parejas actuales. Asimismo, se refiere a un porcentaje que se eleva al 70% en países donde no hay altos índices de delincuencia, y además, una de cada cuatro mujeres será víctima de violencia sexual por parte de su pareja a lo largo de su vida (Varela 255). La Organización Mundial de la Salud (OMS) determina que la violencia contra la mujer, sea violencia de pareja o violencia sexual, constituye un importante problema de salud pública y una violación de los derechos humanos. (OMS,2010). Además, en un estudio realizado por la OMS en varios países, entre un 15% y un 71% de las mujeres refirieron haber sufrido en algún momento violencia física o sexual por parte de su pareja. Estas formas de violencia producen problemas de salud física, mental, sexual, reproductiva y de otras índoles, y pueden aumentar la vulnerabilidad a la infección por el VIH.

Además, en el año 2011, se llevó a cabo un estudio sobre la aceptación de violencia de género en España y países occidentales, con la intención de descubrir las razones por las cuales las personas justificarían o explicarían dicho fenómeno. Los resultados arrojaron cifras alarmantes como veremos a continuación. Alrededor de 600.000 personas en España creen que la violencia machista está justificada en determinadas circunstancias y de ellas, cerca de

un 40%, es decir, 240.000, son mujeres. (Miguel Lorente, 2011). Los resultados de esta muestra realizada a partir de la consulta a 2.000 personas reflejan que el 91,2% de los encuestados cree que la violencia machista es “totalmente inaceptable”, mientras que el 1,4% cree que es aceptable “en algunas circunstancias” (Miguel Lorente, 2011). El estudio indica también que el 72,5% de los entrevistados considera que los hombres maltratan a sus mujeres porque tienen problemas psicológicos, mientras que otro 53,7% contesta afirmativamente a la pregunta de si los hombres maltratan a causa del alcohol y las drogas.(Pajin, 2011).

Estos resultados demuestran, a juicio de Pajin, que “hay que seguir trabajando” en la lucha contra la violencia machista puesto que no puede haber justificación alguna para este tipo de violencia “en ningún caso”. Aun así, se encontró que las encuestas demuestran claramente que las sociedades occidentales están en contra de los maltratos hacia las mujeres y conocen el daño que causa a las víctimas. De los 2.000 encuestados, el 86,1% opina que la violencia machista está bastante o muy extendida y el 7,3% cree que es “algo inevitable que ha existido siempre”. Según los datos, el 49,9% de las mujeres cree que acudiría a un familiar en el caso de ser víctima de malos tratos; el 29,1% iría a la Policía o a un juzgado; mientras que el 9,5% recurriría a los servicios sociales y sanitarios. Preguntados sobre a quién recurriría en primer lugar en caso de que una persona allegada sufriera violencia, el 47,5% responde que a la Policía o al juzgado; el 23,2% a los familiares de la víctimas, en tanto que 12,4% iría a los servicios sociales o sanitarios y sólo el 1% afirma que no recurriría a nadie. (Pajin, 2011).

En resumen a los datos presentados, podemos ver cómo el maltrato a la mujer no es lo suficientemente denunciado en la actualidad. Aunque, en los últimos años las cifras nos permiten obtener datos bastante precisos, lamentablemente, el maltrato se presenta como parte de la vida cotidiana de las sociedades. “En Nicaragua persiste un alto nivel de violencia contra mujeres y niñas y no hay síntomas de que este fenómeno se esté reduciendo. En este sentido, hemos constatado una vez más que en este país hay un gravísimo problema de derechos humanos”, dijo Esteban Beltrán, director de Amnesty International España. Según datos de la Comisaría de la Mujer y la Niñez en Nicaragua, entre enero y agosto de 2010 se denunciaron 1,259 casos de violación. Asimismo, durante todo el 2010 se recibieron un total de 3,778 denuncias de delitos sexuales y 39 mujeres y niñas fueron asesinadas.

Datos de víctimas mortales por violencia de género (2003-2008)

- ❖ Entre 2003 y 2009 488 mujeres han muerto a causa de la violencia machista (Pasa la Voz, 2011)

Victimas mortales por violencia de genero segun grupo de edad de la victima y segun grupo de edad del agresor: (2003-2008)

EDAD DE LA VICTIMA	TOTAL	AÑO					
		2003	2004	2005	2006	2007	2008
TOTAL	415	71	72	57	68	72	73
< 16 años	3		3				
16-17 años	4	1	1	1			1
18-20 años	17		5	4	2	2	4
21-30 años	97	16	13	14	15	19	20
31-40 años	117	27	17	15	27	16	15
41-50 años	75	15	9	10	9	14	18
51-64 años	43	4	10	3	5	10	11
> 64 años	56	7	12	10	10	11	6
No consta	3	1	2				

EDAD DEL AGRESOR	TOTAL	AÑO					
		2003	2004	2005	2006	2007	2008
TOTAL	415	71	72	57	68	72	73
16-17 años	1		1				
18-20 años	7		2	1	3		1
21-30 años	71	7	14	13	9	15	13
31-40 años	121	24	17	15	24	20	21
41-50 años	68	16	13	12	14	15	18
51-64 años	47	12	6	3	6	9	11
> 64 años	69	7	16	10	12	13	11
No consta	11	5	3	3			

La violencia de género se ha convertido en una verdadera epidemia en Centroamérica y aunque la situación en Nicaragua resulta ser preocupante, países como El Salvador, Honduras y Guatemala viven días aún más difíciles. De acuerdo con datos del poder judicial de Guatemala, en 2010 hubo 46 mil denuncias de delitos sexuales y 680 asesinatos de mujeres y niñas - más de 1,000 según la Asociación de Mujeres en Solidaridad de Guatemala -. También hubo un promedio de 80 violaciones por mes (Médicos Sin Fronteras) y el 98 por ciento de los crímenes quedaron en la impunidad (Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala).

En Honduras, la Fiscalía Especial de la Mujer señaló que se han cometido 407 feminicidios en 2009 y 351 en 2010. Además, se registraron cerca de 16 mil denuncias de violencia en contra de las mujeres y la impunidad ronda el 94 por ciento de los casos (Centro de Derechos de Mujeres). El Salvador vive una situación parecida. La Policía Nacional Civil registró 580 feminicidios en 2010 y 6,320 casos de violencia contra mujeres (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer). Además, 9 de cada 100 homicidios llegaron a sede judicial. De esos, un 2 por ciento llegó hasta las últimas etapas y sólo un 0.8 por ciento acaba en condena para el responsable. (Amnesty International, 2010)

La violencia de género se presenta de manera invisible o de formas más explícitas. Un tipo de violencia "invisible" es la doméstica; en los hogares se la practica con frecuencia y ello es un detonante muy serio ya que la educación dentro del hogar hace que ciertas prácticas, incluida esta, se sigan manteniendo generación tras generación.

La gravedad del problema de la violencia en los contextos privados se ve acentuada por el elemento reproductor de violencia que contiene, ya que existe un amplio consenso, tanto entre los estudiosos del tema como entre las instituciones que trabajan con menores, de que es altísima la probabilidad de que los menores maltratados o testigos de violencia hacia sus madres o sus padres, sean a su vez adultos maltratadores en el hogar y/o violentos en el medio social, ya que es el comportamiento que han interiorizado como natural en su proceso de socialización primaria (Corsi, Jorge).

Para indagar aún más acerca de cuáles son las bases que generan la violencia de género, y en base a experiencias más cercanas, cómo afecta dicha violencia según cada contexto, el sociólogo Agustín Burbano, nos brindó información valiosa a través de una entrevista. Agustín Burbano de Lara, egresó de la carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires y actualmente se encuentra realizando junto a una maestra de una escuela del conurbano bonaerense y un sociólogo argentino, una etnografía sobre la despacificación de la vida cotidiana entre los habitantes de distintas formaciones sociales urbanas destituidas. (Cuartel Noveno, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires). A través de una larga entrevista, Agustín aportó con varios puntos de vista interesantes acerca del tema de la violencia de género y ejemplos específicos con los que él ha tratado en sus años de aplicación como estudiante y profesional.

“Para empezar, coincido con que el proceso de colonización fue un detonante de la violencia de género pero existe otro factor que también incide y es el consumo cultural, porque establece y reproduce pautas de cómo cada producto identifica y representa a cada sexo. Cómo debe usarlo un hombre, cómo debe usarlo la mujer y eso ya te va inscribiendo de una u otra manera una diferenciación en los roles, en la forma de ser de cada individuo según su sexo...” (Burbano de Lara. Entrevista personal.26/06/2011).

Agustín confirma la teoría de la que se habló anteriormente que plantea que la violencia de género tomó forma durante la época de colonización ya que se delegó roles a cada individuo según su sexo. Los roles determinan qué actividades caracterizan y diferencian a un hombre de una mujer e influyen en la sumisión del sexo que deba realizar actividades o cumplir con roles que lo ubiquen en una posición inferior al otro. Ello, sugiere lo que ya se explicó acerca de masculinidad y poder. El poder que existe del hombre sobre la mujer nace de todas las

prácticas culturales que se han encargado de categorizar a ambos sexos en posiciones jerárquicas distintas.

"Vos mencionaste la importancia de los movimientos feministas, y cómo las mujeres han conseguido avances importantes para la mujer. Pero uno tiene que tomar en cuenta que un derecho funciona en la medida en que la persona que es titular de ese derecho tiene el poder real de hacerlo valer, o en su defecto existe una institución, un tercero, que tiene la capacidad para que la persona haga valer sus derechos" (Burbano de Lara. Entrevista personal.26/06/2011).

"Es muy importante considerar los factores externos, los lugares donde vives, la clase social a la que perteneces, porque las instituciones del Estado definitivamente funcionan de manera distinta para cada sector social. Y entonces vos no te podés valer de las mismas herramientas" (Burbano de Lara. Entrevista personal.26/06/2011).

A través de toda la información planteada, comprendemos que la violencia de género empezó por la violencia que sufrieron las mujeres a partir de la colonización. Y que a pesar de todos los movimientos feministas existentes y la validez de la equidad en derechos humanos, dicha violencia se mantiene. **Sin embargo, en la actualidad, la violencia de género ya no solo se presenta en contra del sexo femenino, dicha violencia se ve reflejada también de la mujer hacia el hombre.** Lo cual agrava la situación pues ahora es una violencia estandarizada que se practica por razones que van más allá de los derechos humanos o la masculinidad. Existen cifras a nivel mundial que comprueban que la violencia ahora, no tiene género que la caracterice, sino que se da en todos los ámbitos independientemente del sexo de la persona.

El mito de la herencia genética está totalmente desmontado. No existe un gen de la violencia. "Los genes pueden influir en el comportamiento violento como influyen en todo lo que hacemos y todo lo que somos, pero en ningún momento determinan que un individuo vaya a ser violento sin ninguna solución" (Manuela Martínez Ortiz, doctora en medicina del Departamento de Psico-biología y Psicología Social de la Universidad de Valencia)

Según un estudio realizado en la Universidad de Wisconsin "el cerebro humano está conectado con revisores y equilibradores naturales que controlan las emociones negativas, pero ciertas desconexiones en estos sistemas reguladores parecen aumentar notablemente el riesgo de un comportamiento violento impulsivo" (Revista Science 2011). Está comprobado que este tipo de actuaciones están relacionadas con una sustancia del cerebro denominada serotonina, sustancia que en hombres o mujeres violentos parece estar disminuida.

Algunas personas mencionan que la mujer se rebeló y reacciona con violencia como respuesta a las agresiones recibidas desde hace mucho tiempo. Con el paso del tiempo, las mujeres han ido adquiriendo derechos que les han permitido conseguir cierta equidad en cuanto a género. Es importante recalcar que no en todas las sociedades dicha equidad se presenta de igual manera. Sin embargo, ahora existen más índices de violencia entre ambos géneros; las mujeres han empezando a ser partícipes de los mismos. Igualmente, los estudiosos han informado sobre características típicas de mujeres que suelen ejercer violencia en la relación de pareja. El abuso del alcohol, como se mencionó anteriormente representa la mayor causa de la violencia doméstica, tanto en el hombre como en la mujer. Las personas bajo los efectos del alcohol, tienen poco control sobre sus impulsos, fácilmente se frustran, malinterpretan cualquier situación y por lo general buscan en la violencia, la solución a sus trastornos, especialmente de la personalidad (donde la mujer tiene como característica ser abusiva y violenta con el hombre). El trastorno de la personalidad *borderline*, está asociado a un alto porcentaje de mujeres que ejercen violencia doméstica contra los hombres. Este desorden también se asocia con comportamiento suicida, cambios de humor severos, mitomanía (mentira patológica), problemas sexuales y también puede relacionarse con abuso de alcohol y otras sustancias. Además, existen las mujeres abusivas y manipuladoras que con frecuencia tienen falsas expectativas y hacen demandas no realistas al hombre. Estas mujeres sufren episodios depresivos, ansiedad, frustración e irritabilidad que atribuyen al comportamiento del varón. Culpan a los hombres y los hacen responsables de cómo viven o los culpan de hacer que su vida sea miserable, antes de admitir la responsabilidad por sus actos y problemas. Por lo general, se niegan a entrar a algún tipo de tratamiento e insisten en que el problema radica en el otro. Cuando el hombre no puede hacerlas sentir mejor, se frustran y asumen que lo está haciendo a propósito y se quejan de todo tipo de daños. Algunas cifras a nivel internacional comprueban que la violencia de género también se da de la mujer hacia el hombre. Por ejemplo, en Estados Unidos alrededor de un 30% de hombres ha sido víctima de la violencia doméstica en algún momento de su vida (Univisión, 2011). Además, en el Reino Unido un 20% de los incidentes denunciados han sido por víctimas masculinas y en la mayoría de ellos el abuso venía por parte de una mujer (Univisión, 2011).

En el mundo entero existe poca importancia al igual que poca información acerca de maltrato de violencia psicológica de la mujer contra el hombre. Es muy normal hablar sobre la violencia de género, de la protección del niño etc, y algo de lo que casi nunca hablan los medios y el público en general es de la violencia psicológica que sufren muchos hombres de sus esposas. Es una injusticia igual de importante que el maltrata hacia la mujer, pero mayor mente ésta se

sufre en silencio y muchos hombres no pueden hacer nada. La ley esta a favor de las mujeres en la mayoría de los casos. A veces por los hijos o por motivos personales. La violencia de parte psicológica o física de parte de la mujer hacia el hombre degradar a las personas y, aguantar gritos diarios e insultos constantes entre otros.

Las cifras publicadas en los últimos años por el Registro de Víctimas de Violencia Doméstica recogen; "10.645 condenas firmes contra mujeres agresoras. Y hay más de 41.000 fichadas como maltratadoras. El año pasado ya fueron 11.604 y éste lleva 4.008. Son datos de violencia doméstica donde no se especifica si se trata de una mujer contra otra, contra sus padres, hijos. Pero hay hombres que se quejan de que lo que ellos sufren también es maltrato de género y de que nadie les hace caso. La Ley de Violencia de Género, con su diferencia de penas para hombres y mujeres, la ven como una agresión añadida. Como una medida que hurga en la desigualdad en vez de perseguir lo contrario" (La violencia a otro genero también duele) Los expertos llaman a las conductas agresivas de las mujeres violencia a secas, y muchas veces se trata de mujeres que se mueven ante un maltrato prolongado, y es su manera de defenderse. Andrés Montero, director del Instituto de Psicología de la Violencia y a Miguel Lorente, quien ha estudiando 20 años estos fenómenos, dice que; "En estos casos suele tratarse de conflictos abiertos, rupturas de pareja, respuestas a un maltrato similar al que sufren"(El País). Hilario Sáez, de la organización Hombres por la Igualdad de Sevilla, pone otros ejemplos: "Existe también la mujer que en lugar de romper con la relación que no le agrada, lo canaliza en violencia"(El País) . esto ocurre mayor mente con mujeres de edad avanzada, divorciadas o muchas otras con traumas pasados.

Ejemplos de Campañas contra la violencia de genero:

La Campaña por la No Violencia contra la Mujer creada por el servicio nacional de la mujer en Chile, tiene como slogan: "ENTRE UN HOMBRE Y UNA MUJER MALTRATO CERO", la cual pretende dar cuenta de un proceso exitoso por visibilizar y sensibilizar respecto de esta problemática, por denunciar la violencia y bajar la prevalencia de la misma. Recalca a la mujeres que ellas tiene derechos, y que son ciudadanas empoderadas que no toleran la violencia, y al mismo tiempo mostrar a la violencia como una violación a los derechos humanos.

Red de Hombres Líderes, creado por el secretario general de las Naciones Unidas. "Los hombres deben enseñarse unos a otros que los verdaderos hombres no violan ni oprimen a las mujeres, y que el lugar de la mujer no está solo en el hogar o el campo, sino en las escuelas, las oficinas y las salas de reunión de ejecutivos" (BAN KI-MOON)

ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres. La campaña se centra en la labor de defensa global, el fortalecimiento de las asociaciones y los esfuerzos de ámbito nacional y regional, y dando ejemplo a través del liderazgo de la ONU. Se anima a los Estados a aprobar, fortalecer y aplicar leyes relativas a la violencia contra la mujer. El Secretario General está formando también una red global de hombres líderes que ayudarán a movilizar a hombres y niños varones y a lograr su participación para poner fin a la violencia contra la mujer.

Di NO a la violencia contra las mujeres (UNIFEM). Esta campaña es una iniciativa global que utiliza Internet con el fin de promover la labor de defensa para combatir la violencia contra la mujer. El movimiento intenta que poner fin a la violencia contra la mujer sea una prioridad para todos los gobiernos.

Campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género del Centro para el Liderazgo Mundial de las Mujeres. Proporciona herramientas para dirigir campañas en el ámbito regional, nacional o comunitario. En el sitio web se incluyen materiales de campaña y enlaces a otra información.

Campaña de la Cinta Blanca. La Campaña de la Cinta Blanca es la mayor iniciativa que existe en el mundo de hombres que trabajan para poner fin a la violencia contra la mujer. En más de 55 países, las campañas son dirigidas por hombres y mujeres, aun cuando la atención se centra en instruir a hombres y niños varones. En más de 60 países, la tasa de campañas de educación y sensibilización pública son dirigidos por hombres y mujeres, a pesar de que la atención se centra principalmente en la educación y la participación de hombres y niños para poner fin a la violencia.

Países comprometidos a luchar contra la violencia de genero:

Croacia: Un estudio realizado en 2003 en Croacia indicó que la violencia en citas entre adolescentes era una preocupación muy extendida, pero que la información de que disponían los jóvenes sobre la cuestión era escasa. A partir de los resultados del estudio, el Centro de Educación, Asesoramiento e Investigación (en inglés) creó currículos y un sitio web como parte de un Programa de Prevención de la Violencia en Citas. Instructores capacitados han presentado el programa a más de 2.000 estudiantes en 22 ciudades croatas y defienden que forme parte del currículo habitual en las escuelas. Véase: **UNIFEM, ¡Tenemos derecho a una vida libre de violencia!** (Violencia de Genero mundial pág. 27, 2007)

Dinamarca: El Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género lanzó una campaña de sensibilización pública de un mes de duración, llamada Alto a la Violencia contra la Mujer: **Romper el Silencio** .La campaña usó carteles en exteriores, autobuses, trenes, televisión e

Internet como medios de divulgación. Se produjeron materiales en nueve idiomas: danés, inglés, bosnio, turco, árabe, somalí, tai, ruso y persa.

India: Breakthrough es una ONG de la India que utiliza medios de comunicación populares para llegar al público en temas relacionados con los derechos humanos, incluido el derecho de la mujer a no sufrir violencia. La organización produjo una canción pop y un vídeo musical (en inglés) sobre una superviviente de violencia doméstica que llegaron a 26 millones de hogares de toda la India y estuvieron entre los 10 primeros lugares de las listas de éxitos de la India. Véase: Estudio a fondo del Secretario General de las Naciones Unidas sobre todas las formas de violencia contra la mujer, 2006, pág. 116.

Estados Unidos: El Proyecto Cuerda de Tender fue puesto en marcha en los Estados Unidos por un grupo de mujeres que querían sensibilizar sobre la cuestión de la violencia contra la mujer. Hicieron camisas que expresaban sus experiencias de violencia y las colgaron en una cuerda de tender para exhibirlas en una zona pública. El proyecto se ha convertido después en un movimiento internacional con más de 500 proyectos en todo el mundo y unas 50.000 camisas creadas por mujeres para elevar la conciencia sobre la violencia.

Cifras de violencia de Género (en contra de la mujer):

Los siguientes datos provienen de España en los últimos años. Aquí se puede ver como claramente se vive en un ambiente gobernado por el machismo, donde la competencia entre la mujer y el hombre tanto el ámbito laboral y sexual es más favorable para el hombre.

- El 57% de las víctimas de delitos son mujeres, el 89% cuando se trata de delitos contra la libertad sexual, el 84% en delitos contra la libertad y el 74% en delitos contra las personas.
- A 31 de mayo de 2008, 94.133 mujeres tenían órdenes de protección judicial de diversos tipos, aunque la ejecución de esa protección deja aún mucho de desear.

- 207.000 procedimientos judiciales abiertos por violencia de género

DESIGUALDAD EN LA FAMILIA Y EL HOGAR:

- Las mujeres con empleo dedican una media de 26 horas semanales a la atención del hogar y la familia, frente a 14 horas de los hombres.
- El tiempo dedicado por los hombres a atención del hogar y la familia ¡¡disminuye!! cuando aumenta el número de miembros del hogar,

mientras que el de las mujeres crece. Por ejemplo, al pasar de un miembro a tres los hombres dedican a esa actividad 42 minutos semanales menos y las mujeres 6:11 horas más.

- El 95% de las excedencias para cuidado de hijas/os las cogen mujeres.
- De cada cien mujeres con jornada parcial, 33 están en esa situación por "obligaciones familiares", frente a sólo un 4% de los hombres.
- El número de hijos no afecta a la tasa de ocupación de los hombres. Para las mujeres disminuye, aproximadamente, 8 puntos por hijo.
- En parejas heterosexuales entre 25 y 49 años con hijos el 41% de las mujeres no tienen empleo, el doble que en las parejas sin hijos.

DESIGUALDAD EN EL TRABAJO:

- El salario medio de los hombres es 38% mayor que el de las mujeres
- La tasa de paro de las mujeres es 12%; la de los hombres 8%
- De las personas entre 16 y 64 años tienen empleo 76% de los hombres y sólo el 56% de las mujeres
- El 22,6% de las mujeres ocupadas tienen jornada parcial, lo que sólo ocurre al 3,8% de los hombres
- La pensión de jubilación media es un 67% mayor para los hombres
- De cada 100 hombres inactivos cobran jubilación 61, mientras que sólo la cobran 17 mujeres de cada 100 inactivas.

Datos y cifras (OMS VIOLENCIA CONTRA LA MUJER)

Las estimaciones de la violencia de genero es proporcionadas por encuestas poblacionales basadas en el testimonio de las víctimas. En un estudio de la OMS sobre la salud de la mujer y la violencia doméstica contra la mujer (WHO multi-country study on women's health and domestic violence against women) realizado en 10 países, en su mayoría en desarrollo, se observó que en las mujeres de 15 a 49 años:

- entre un 15% en Japón y un 70% en Etiopía y Perú referían haber sufrido violencia física o sexual perpetrada por su pareja;
- entre un 0,3% y un 11,5% referían haber sufrido violencia sexual perpetrada por alguien que no era su pareja;

- muchas mujeres refirieron que su primera experiencia sexual había sido forzada (24% en el Perú rural, 28% en Tanzania, 30% en el Bangladesh rural, y 40% en Sudáfrica).
- Aproximadamente un 20% de las mujeres y un 5-10% de los hombres refieren haber sido víctimas de violencia sexual en la infancia.
- En Sudáfrica un estudio realizado en el grupo de 13 a 23 años reveló que el 42% de las mujeres y el 38% de los hombres referían haber sido víctimas de violencia física en el noviazgo.

Todos los ejemplos y la información mencionada sirven para poder concluir acerca de cómo pudo haber iniciado la violencia de género, por qué razones se mantiene hasta la actualidad sabiendo que su connotación es tan absurda y cómo opera según cada contexto. Claramente la época de la colonización marcó pautas importantes que ahora determinan los roles que corresponden a cada individuo dependiendo de su sexo, y son roles tan marcados que han logrado subrayar una jerarquía entre géneros. Igualmente, dichos roles están estrechamente relacionados con una cultura de masculinidad que determina cómo deben comportarse los hombres por el simple hecho de representar a un género que se define como más fuerte, menos sensible y más empoderado. Es por ello que el término violencia de género en un inicio hizo fuerte referencia a la subordinación que sufre la mujer. Sin embargo, es importante recalcar que la violencia de género ahora la sufren hombres y mujeres y que a pesar de que nació por la masculinidad, ahora, a partir de la equidad en derechos humanos, se presenta de todas formas y en todos los contextos. Finalmente, las cifras que hemos analizando, son alarmantes, y es por ello, que hemos decidido indagar y tratar este tema.

2 Fundación CECIM

El CECIM es un organismo especializado de la OEA creado en 1953. Tiene sedes en Quito, Manabí, El Oro, Imbabura, Cotopaxi, Loja y Galápagos. Su misión es trabajar de manera sostenida con las filiales y organismos gubernamentales y no gubernamentales para impulsar políticas mediante la ejecución de proyectos de desarrollo con enfoque de género. El CECIM se propone formular estrategias que permitan la conceptualización de los roles que el hombre y la mujer desempeñan en la familia y en la sociedad.

Los programas son los siguientes:

- Capacitación integral de la mujer y su familia
- Derechos Humanos y Violencia intrafamiliar
- Prevención de estilos de vida de alto riesgo
- Educación

- Erradicación de la pobreza y la discriminación
- Violencia contra la mujer
- Participación de la mujer en las estructuras de poder
- Tráfico de mujeres y niños

3 Campaña y su desarrollo

La violencia de género tiene una erradicación fuerte en nuestro país, razón por la cuál decidimos emprender una campaña para tratar el principal problema que presenta la violencia hacia la mujer en el Ecuador: la falta de información y denuncias por parte de la misma. Esta problemática social contó con el apoyo de una empresa de seguridad "Alfa Seguridad", que auspició los costes del producto que se comercializó a favor de la causa. Alfa Seguridad, es una empresa que brinda servicios a distintas empresas del país. Ellos cuentan con proyectos de responsabilidad social dentro de su empresa ligados al tema de violencia, y prevención del consumo de alcohol y drogas. En esta oportunidad nos ayudaron como auspiciantes de nuestra campaña; dándonos como donación el producto que vendimos. De igual manera, trabajamos con la Fundación CECIM, Comité Ecuatoriano de Cooperación con la Comisión Interamericana de Mujeres. Asimismo, la campaña cumplió con varias actividades; por ejemplo 2 activaciones BTL, venta de productos a favor de la causa, convocatoria a medios de comunicación, una cena de cierre donde personajes públicos nos acompañaron para promover la causa.

4 Nombre de la campaña

Quítale la Máscara, Denuncia la Violencia

5 Colores de la campaña

- Todo lo relacionado a la campaña tendrá como color representativo el azul, pues su definición es coherente con lo que busca transmitir la campaña. El color azul es: inteligencia, paz, descanso, confianza, seguridad y comunicación.

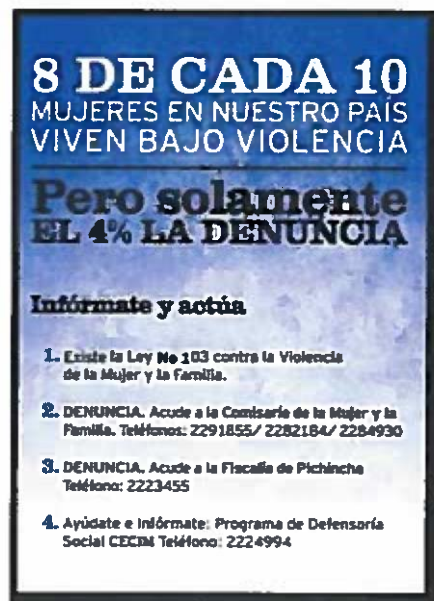
6 Logotipo y Slogan

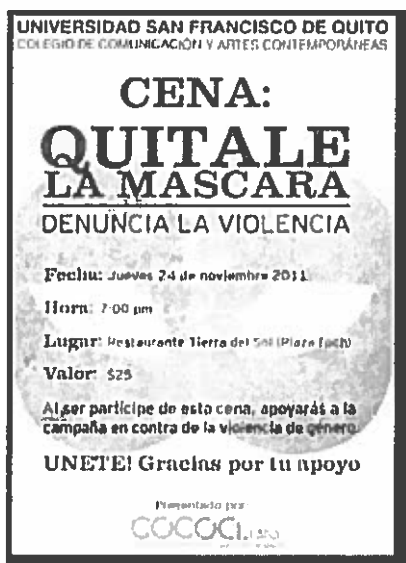


Esta acción alude al hecho de realmente quitar máscaras, para solo así ver la realidad y denunciar la violencia.

7 Piezas gráficas

Flyer e invitación





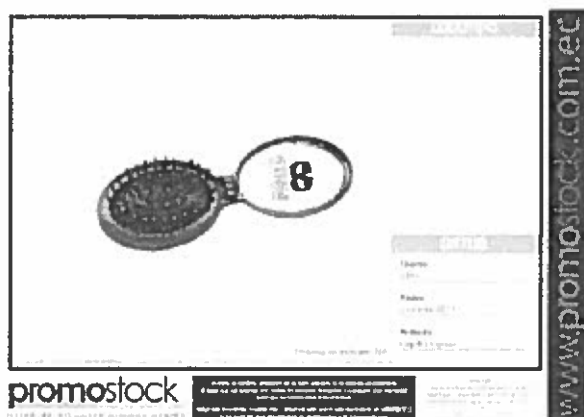
8 Actividades de la Campaña

Producto elegido y diseño de etiqueta

- **Producto:** Espejo cepillo.

El espejo será de color azul (color de la campaña). Por dentro, el producto tendrá colocado un sticker desplegable sobre el espejo. Dicho sticker tendrá el logotipo y slogan de la campaña y deberá ser removido por la persona que lo adquiera para solo así poder ver su reflejo y empezar a utilizarlo. Esta acción alude al hecho de quitar la máscara (para solo así ver la realidad y denunciar la violencia) y representa el símbolo de la campaña. Se trata de un producto que más allá de ser práctico y llamativo para la mujer, tendrá una connotación coherente con el mensaje de la campaña. El producto se venderá acompañado del flyer informativo.

- Diseño



9 BTL

9.1 Primer BTL

Para dar inicio a la campaña se decidió realizar como btl una caminata pacífica que contó con 27 mujeres vestidas completamente de negro que transitamos por los alrededores y semáforos del Centro Comercial El Jardín. A través de esta caminata se logró un primer impacto en la ciudad, demostrando que existe un grupo de mujeres y hombres interesados por realizar algo nuevo y diferente con el fin de informar y motivar a denunciar casos de violencia de género. Durante la caminata, todas las personas llevaron puestas un antifaz en su rostro. Durante los semáforos, se realizó un corto performance, donde las mujeres de la primera fila retiraron sus antifaces de sus rostros, y mientras esto ocurría, varios letreros se elevaban: Qítale la Máscara, Denuncia la Violencia, No más Violencia a la Mujer, etc. Además, durante el performance, otro grupo de se acercó a los automóviles a repartir flyers informativos y recoger contribuciones económicas para la campaña.

- Este primer BTL se llevó a cabo el día miércoles 16 de noviembre. A partir de este día, se empezó a comercializar los productos, asistiendo a lugares concurridos por posibles consumidores hasta llegar al segundo BTL y evento.

Lugares donde se vendió el producto

- Supermaxi
- Universidades (USFQ)
- Cafeterías
- Peluquerías
- Iglesias
- Patios de Comidas
- Restaurantes

- Conversatorio CECIM

9.2 BTL#2 y Evento de cierre

Para el segundo BTL y evento, se realizó nuevamente la caminata de mujeres y hombres vestidos de negro. Ahora el recorrido fue siguiente: Punto de inicio: Hotel Marriott (Orellana). Recorrido: Amazonas hacia la Plaza Foch.

Al culminar la caminata en la Plaza Foch se realizaron los 3 MINUTOS DE NO SILENCIO POR LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Aquí todas las mujeres y hombres, hicimos tres minutos de ruido (pitos, panderetas, tambores, gritos, etc.). Al finalizar el tercer minuto, todos se retiraron las máscaras y como símbolo de la campaña, se juntaron todas en una “hoguera” y se llevó a cabo, la quema de las máscaras.

Por otro lado, ese mismo día, en la Plaza Foch, se realizó una cena a favor de la causa en el Restaurante de Comida Ecuatoriana “Tierra del Sol”. Se consiguió un convenio con el local que nos ofreció una cena completa a bajo costo. La entrada costó \$25 y ayudó a cubrir el costo del plato más uno de nuestros productos..

Durante la cena se proyectó un video de la campaña, donde aparecieron datos estadísticos nacionales acerca del tema, y el slogan de la campaña.

Personajes públicos asistieron a la cena y apoyaron la causa: César Montúfar, Fabricio Villamar (quien nos acompañó desde la caminata y la quema simbólica de máscaras) y nuestro vocero, Norman Wray (quien brindó un discurso en la cena).

10 RESULTADOS MEDIBLES

Objetivos

- Recaudar fondos a través de la venta de 400 espejos y una cena benéfica. Valor del producto: \$3 Valor de la cena: \$25
- Recaudar mil dólares para donar a la Fundación.
- Tener cobertura de al menos 5 medios de comunicación.
- Contar con el apoyo de al menos 50 mujeres para la marcha oficial con el fin de concientizar a la ciudadanía acerca de esta problemática.
- Lograr que personajes públicos nacionales apoyen a la causa a través de su difusión.

11 LOGROS

Total de fondos recaudados (espejos y cena): \$1049

Con los fondos recaudados la Fundación CECIM adecuará el espacio físico del departamento jurídico del comité del pueblo con fin de brindar una mejor atención (más privada) a las mujeres que la requieran.

Cobertura de Medios

- Revista Cosas
- Los 40 Principales
- Radio Visión
- La Bruja
- Sonorama
- El viajero: Hoy TV (canal 21)
- El viajero: TV Mundo
- Teleamazonas (Janet Hinojosa)
- Ecuavisa (Así Somos)
- El Comercio
- El Hoy

12 Padrino de la Campaña

Para la campaña “Denuncia la Violencia de Género” hemos decidido escoger como padrino al concejal Norman Wray debido a su trayectoria y constante apoyo a varios proyectos de tipo social. Es un hombre espontáneo y carismático que se ha concentrado en brindar apoyo al pueblo y mostrarse como una persona cercana a sus compatriotas. Es además, una persona que lucha por los derechos y alienta a que los individuos tengan “voz y voto”. Consideramos que sus características van de acuerdo a la campaña y es interesante contar con un perfil masculino que demuestre que a pesar de que la campaña está enfocada a la mujer, el hombre también presenta y demuestra interés por la causa y colabora con la misma.

13 Estimado de número de personas que impactó con la campaña

- Fundación: 400 mujeres
- Producto: 400 consumidores

- Cena: 70 personas
- Caminatas: Masivamente 500 personas
- Conversatorio: 30 personas
- Medios de comunicación: masivo

§1400 PERSONAS MÁS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

14 Lecciones aprendidas

- Fue más fácil recibir apoyo de Fundaciones más pequeñas que demostraron mayor interés.
- Fue de gran ayuda realizar la campaña cerca de la fecha del Día Mundial de la Violencia de Género: mucha más acogida e interiorización.
- La presencia de personajes públicos en el evento de cierre ayudó a convocar más medios de comunicación.
- El producto tuvo buena acogida y ayudó a identificar la causa y la campaña.
- El trabajo en equipo fue necesario por la cantidad de actividades a realizar.

Referencias

Instituto Nacional de las Mujeres. (2011) CONAMU: mecanismos de Igualdad. Extraído el 29 de septiembre del 2011 desde:

http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=948&Itemid=585

UNICEF. (2011) Mujeres y hombres juntos para poner fin a la violencia contra la mujer y la niña. Extraído el 29 de septiembre del 2011 desde:

http://www.unicef.org/ecuador/spanish/media_14231.htm

Servios de centro. (2011) Centro de equidad y justicia: Tres Manuelas. Extraído el 29 de septiembre del 2011 desde: <http://centrohistoricoquito.blogia.com/2008/031102-servicios-del-centro-de-equidad-tres-manuelas.php>

Corsi, Jorge. "La violencia hacia las mujeres como problema social". N.p, n.d. Web. 18 Sep. 2011. http://www.berdingune.euskadi.net/u89-congizon/es/contenidos/informacion/material/es_gizonduz/adjuntos/la-violencia-hacia-las-mujeres-como-problema-social.pdf

"La Condición de la Mujer en la Colonia y la Consolidación del Patriarcado". Pdf. N.p., n.d. Web. 19 Sep. 2011.

<http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/lb/filosofia_y_humanidades/vitale/obras/sys/fmu/a/c03.pdf>.

Varela, Nuria, *Feminismo para principiantes*, Madrid, Ediciones B, 2005, Capítulo10

Varela, Nuria, *Feminismo para principiantes*, Madrid, Ediciones B, 2005, Capítulo 13

Annan, Kofi. "Violencia contra la mujer". Mujer 2000. N.p., 05/06/2000. Web. 25 Sep. 2011. <<http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs4.htm>>.

Coordinación General del programa de equidad de género del poder judicial de la federación. (S.F.) ¿Qué hacemos? Extraído el 24 de septiembre del 2011 desde: <http://www.equidad.scjn.gob.mx/spip.php?page=presentacion>.

Corsi, Jorge. "La violencia hacia las mujeres como problema social". N.p, n.d. Web. 18 Sep. 2011. http://www.berdingune.euskadi.net/u89-congizon/es/contenidos/informacion/material/es_gizonduz/adjuntos/la-violenciahacialasmujerescomoproblemasocial.pdf"La Condición de la Mujer en la Colonia y la Consolidación del Patriarcado". Pdf. N.p., n.d. Web. 19 Sep. 2011. <http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/lb/filosofia_y_humanidades/vitale/obras/sys/fmu/a/c03.pdf>.

Palacios, A. (2011) El varón víctima de la violencia familiar en ¿Y ahora quien podrá defendernos? Extraído el 25 de septiembre del 2011 desde: <http://es.scribd.com/doc/378976/violencia-de-mujer-a-hombre>

Revista Fusion.com (2011) El origen de la violencia. Extraído el 25 de septiembre del 2011 desde: <http://www.revistafusion.com/2001/mayo/temac92.htm>

Revista Science (2011) Daily News. Extraído el 24 de septiembre del 2011 desde: <http://stke.sciencemag.org/cgi/content/abstract/4/191/ra60>

Univision.Com (2011) Hombres también sufren violencia. Extraído el 24 de septiembre del 2011 desde: <http://www.univision.com/content/content.ihtml?cid=1540362>

Desigualdad contra la Violencia (2010). Asamblea de hombres. Extraído el 26 de septiembre del 2011 desde: <http://unaasambleadehombres.blogspot.com/2008/10/manifiesto-convocatoria-ii.html>.

Violencia psicológica de la mujer contra el hombre. Publicada el 27/11/2008 a las 23:05. Extraído el 26 de septiembre del 2011 desde <http://www.meneame.net/story/datos-violencia-genero-hacia-hombres>

Violence against women(VAW). WORLD HEALTH ORGANIZATION. Extraído el 26 de septiembre del 2011 desde: <http://www.who.int/reproductivehealth/topics/violence/en/index.html>

Campañas mundiales. ONU Mujeres. Extraído el 26 de septiembre del 2011 desde: <http://www.endvawnow.org/es/articles/158-campaigns.html>

Centro de Estudios de Población y Desarrollo Social (CEPAR). Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil, ENDEMAIN 2004: Informe final. CEPAR: Quito, Ecuador 2005.

CONAMU "Plan de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres Ecuatorianas" pág. 17.

Violencia contra la Mujer. EDEMAIN.

http://www.cepar.org.ec/endemain_04/nuevo06/violencia/violencia_m.htm

DIRECCION NACIONAL DE LAS COMISARIAS DE LA MUJER. "Ley 103".

http://www.ministeriodelinterior.gob.ec/dinage/normas_funcionamiento_dinage.html

Entrevista Personal Abogado Jaime Contreras. (2011)

Entrevista Personal Amalia de la Cerda. Gestora de proyectos en Yanbal. (2011)

Entrevista Personal Dra. Susana Flores, especialista de género en la Dirección Nacional de Género. (2011)

Entrevista Personal Teresa Borja. Psicóloga y sexóloga. (2011)

ECUDOR INMEDIATO. (2011) Cifras Ecuador. Extraído el 29 de septiembre del 2011 desde:
<http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=usuarios&func=loginscreen>

Instituto Nacional de las Mujeres. (2011) CONAMU: mecanismos de Igualdad. Extraído el 29 de septiembre del 2011 desde:

http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=948&Itemid=585

Servicios de centro. (2011) Centro de equidad y justicia: Tres Manuelas. Extraído el 29 de septiembre del 2011 desde: <http://centrohistoricoquito.blogia.com/2008/031102-servicios-del-centro-de-equidad-tres-manuelas.php>

UNICEF. (2011) Mujeres y hombres juntos para poner fin a la violencia contra la mujer y la niña. Extraído el 29 de septiembre del 2011 desde:

http://www.unicef.org/ecuador/spanish/media_14231.htm

ONUFEM. (2011). Programas violencia ecuador. Retrieved from
<http://www.unifemandina.org/noticias-ecuador/575-conceden-personeria-juridica-a-redlamugol-en-ecuador.html>